

De todas partes

Argentina

Horrores y crímenes

Las figuras más destacadas de la política argentina acaban de ser condenadas al exilio. Han pasado por Montevideo. Una de ellas ha dado a la prensa un manifiesto. Denuncia los crímenes de la dictadura. Otro de los deportados dio también a la prensa una lista de los políticos que fueron torturados en la penitenciaría de Buenos Aires. Ya no se trata de anarquistas colocados fuera de la ley, contra los cuales les parece que todos los medios violentos son buenos y todas las torturas pocas. Trátese de militares, de políticos y de gente pudiente, a quienes se les han aplicado horrores e infames torturas.

Al leer la descripción trágica, nos imaginamos lo que habrán padecido nuestros compañeros que han caído en las manos de los «cabros» de la dictadura argentina. Con seguridad que las torturas por ellos padecidas deben haber sido mucho más terribles aun que las señaladas aquí.

La República Argentina se halla en estos momentos en las manos de los sayones más abyectos.

He aquí la lista de los torturados, publicada por «El Día», diario burgués:

TORTURAS SUFRIDAS POR LOS PRESOS POLITICOS EN LA PENITENCIARIA NACIONAL.—General Ernesto Baldassarre: Fue atado de pies y manos a una silla. Le apretaron los dedos de la mano en una prensa. Le infligieron una paliza. Fue castigado en la presencia del Dr. Vinas. Denunció los vejámenes sufridos al salir en libertad y fué detenido e incommunicado nuevamente el mismo día en que había sido citado por el juez federal doctor Janfus para declarar. Hasta hoy, se ignora qué piensa hacer el juez, a quien la policía se ha negado a conducir al detenido.

Teniente aviador Héctor Grisolia: Fué atado a la silla. Lo apalearon brutalmente, dirigiendo la tortura el doctor Vinas, quien la inició personalmente, golpeándolo y ensangrentándolo mientras estaba atado. La silla fué izada con un aparejo colocado en un caño de desagüe de hierro, situado en el techo del gabinete de tortura, y volviéndolo a la víctima cabeza abajo, fué introducido en un gran tacho de agua servida y hirviente. Como no consiguieron que el teniente Grisolia denunciara a sus compañeros, le aplicaron la tortura del ahorcado, consistente en cerrar el cuello con una cuerda áspera y resistente hasta hacerle perder el conocimiento. Una vez que se consiguió hacerlo reaccionar con sales, volvían a empezar.

Teniente aviador Héctor Etcheberry: Le aplicaron las mismas torturas que el teniente Grisolia, agregándole el retorcimiento de los testículos, hasta provocarle un traumatismo brutal.

Teniente Carlos Toranzo Montero: Atado a la silla, lo apalearon. Le extrajeron la lengua con una tenaza y se la quemaban con cigarrillos, para que denunciara el lugar donde estaba su padre, el general Toranzo.

Teniente Gerardo Valotta: Atado a la silla y apaleado. Fué torturado cuatro días seguidos, permaneciendo una vez 36 horas atado a la silla. Consiguió fugarse. En averiguación de su paradero, fueron detenidas sus señoras hermanas y sometidas a vejámenes.

Teniente Juan Carlos Frugoni Miranda: A mediados de 1929, fué examinado por una junta de médicos de la sanidad militar, y se le acordó un año de licencia para trasladarse al Paraguay, por enfermedad. Regresando, fué detenido, llevando en su bolsillo los certificados de su salud, los que exhibió ante el doctor Vinas. A pesar de ello, el mismo doctor ordenó la tortura y la dirigió personalmente. Fué atado en la silla, apaleado y le aplicaron un chaleco de fuerza, provisto de tacos de madera, comprimiéndole brutalmente el tórax. Como consecuencia, tuvo en el acto dos vómitos de sangre, a pesar de lo cual, fué izado en la silla y sumergido de cabeza

en el tacho de agua servida. Recitado en la enfermería por la agravación de su estado, fué llamado a declarar por el juez federal doctor Janfus, en presencia del fiscal. Denunció en ese acto todos los vejámenes recibidos, y al terminar la declaración, el juez se negó a permitir que la firmara. Al retirarse, fué intimado por empleados de investigaciones para que retirara sus denuncias, y habiéndose negado, fué incommunicado en una celda sin cama. Trásladado al transporte Pampa, fué inmediatamente remitido al hospital Militar, por el evidente mal estado de su salud, y allí permanece incommunicado hasta hoy.

Los ciudadanos Eipidio González y Leopoldo Larco fueron igualmente llevados a presencia del juez federal doctor Janfus, para que prestaran declaración en el sumario proyectado por los castigos, y una vez que el juez conoció el contenido de sus manifestaciones, se negó a permitirles que las firmaran, desapareciendo desde esa día de la penitenciaría, adonde no ha vuelto más.

Teniente Benito Flores: Atado en la silla, fué torturado brutalmente. Lo apalearon y lo introdujeron en el tacho de agua servida. Con las ligaduras en las piernas le dejaron el hueso al descubierto y se le produjo una seria infección. A este oficial le aplicaron un procedimiento llamado «Corona de Venus», que consiste en ligarle la cabeza alrededor de la frente con un pitón muy resistente, que puentra en las curvas, a medida que se le va retorciendo.

Sargento Diógenes Santillán: Fué torturado en la silla, aplicándose una paliza, sumergido en el tacho y atado después la Corona de Venus. A consecuencia de esto, ha quedado ciego, porque al penetrar el pitón en las carnes, le produjo la rotura de sus arterias.

Tte. del Esc. de Seguridad Udemaro Sánchez Plaza: Silla, paliza y ligaduras en el cuello para provocarle asfixia.

Tte. del Esc. de Seguridad Juan S. Rampon: Silla, paliza y ligaduras en el cuello.

Boimbero Barrionuevo: Fué torturado seis veces, apaleado y atado en la silla. Le hicieron sufrir el suplicio del ahorcado, hasta que perdió el conocimiento. Una vez que consiguió reaccionar, los empleados de investigaciones lo envolvían a escuadra, y la víctima respondía estolidamente: «imposible, no tengo gustares».

Carlos Cueto: Atado a la silla, sufrió una paliza; le quemaron con la punta de la yema de los dedos; le provocaron una llaga en la espalda, frutándose con papel de lija, hasta que quedó en carne viva, para bañarse después con alcohol puro.

Bernardo Venanzur: Silla, paliza, tacho. Quedó con una parálisis del brazo derecho.

Mantel Rodríguez: Silla, paliza, tacho.

Aurelio Riguad: Silla, paliza, tacho.

Antonio R. Gaud: Silla, paliza, tacho, con fractura de dos costillas.

Ricardo Vallarino: Silla, paliza y tacho durante tres noches consecutivas. A consecuencia de las torturas sufrió una lesión grave de hígado, por traumatismo, debiendo guardar cama por veinticinco días.

Arnoldo Dupont: Silla, paliza, tacho. Torsión de testículos, produciéndole una deformación traumática que le impide soportar el roce de la ropa.

Cristóbal Bianchi: Silla, paliza y tacho.

Pedro García: Silla, paliza y tacho.

Bardo Corvalán Mendilaharsu (h.): De 18 años de edad, silla y paliza.

Rodolfo Núñez (hijo del ex diputado nacional Pedro R. Núñez): Trátese de un muchacho enfermo, resguardado en su dolencia. Pasaba las noches enteras gritando, por la impresión sufrida en las torturas.

N. Herrera Giménez: Silla, paliza y tacho.

Indino Laloré: Silla, paliza y tacho. Le aplicaron, además, la tortura de cerrar

Sevilla

A LOS SINDICATOS REVOLUCIONARIOS

Con estos títulos ha sido publicado un hermoso manifiesto del cual damos la parte siguiente (no la mejor, pero sí la más precisa) convocando a un Congreso para los días 5 al 10 del próximo octubre.

ORDEN DEL DIA

1.º Discursos de apertura y nombramiento de ponencias.—2.º Informe del Comité Regional y gestión general del mismo.—3.º Examen, ratificación y acoplamiento en nuestras gestiones de los temas aprobados en el Congreso Nacional extraordinario, y, principalmente, respecto a los siguientes: a) Publicaciones de la C. N. T. b) Organización nacional de campesinos. c) Federaciones Nacionales de Industrias y d) Relaciones económicas.—4.º Actitud y conducta a seguir por nuestra organización ante la reforma agraria.—5.º Soluciones reales y prácticas, de carácter inmediato, que vengamos a alienar el grado y papera del paro en Andalucía y Extremadura.—6.º Resoluciones sobre los problemas de la violencia y las subsistencias.—7.º Postura de nuestro organismo ante el subreptivo Estatuto de Andalucía.—8.º Plan de actividades revolucionarias ante el actual momento político.—9.º Plan de reorganización y propaganda.—10.º Acoplamiento de la gestión prezo, perseguidos y procesados a los Comités confederales, o, por el contrario, organización de esta importante y delicada misión al margen de la organización sindical, aunque dependiente de ella y de la Federación Anarquista Ibérica, tanto en su aspecto orgánico y económico, como en el de controlación y fiscalización.—11.º Periódico regional.—12.º Estructura y desarrollo del Comité Regional y residencia del mismo.—13.º Actitud ante la indisciplina de los Sindicatos en relación al cumplimiento de acuerdos y al planteamiento de conflictos.—14.º Revisión de cuentas y nombramiento de una Comisión.—15.º Asuntos generales.

CLAUSURA DE SINDICATOS

Las medidas draconianas del reaccionario ministro de la Gobernación, en conciliación con Largo Caballero, con sus medidas represivas contra la C. N. T. y los Sindicatos a ellos adheridos, nos colocan en una situación bastante difícil y sin garantías para poder actuar en pro de la reorganización. Las medidas de excepción empleadas para favorecer la política reformista de la U. G. T., han tenido como consecuencia la clausura de todos los Sindicatos de las provincias de Sevilla y Córdoba. Este hecho, atentatorio al derecho de asociación y reunión, nos coloca en una situación grave; nos pone en la disyuntiva de desaparecer cobardemente, abdicando de nuestra personalidad revolucionaria o de enfrentarnos abiertamente y rearguir tal como somos: hombres rebeldes y de sentimientos anárquicos, predispuestos a dar la batalla a nuestros enemigos.

Ante esta lectura de hombres conscientes, consecuentes a todos los militantes mantengan su espíritu rebelde de lucha y procuren acumular esfuerzos y energías, para dar a la organización confederal una vitalidad que la tenga en condiciones para la lucha, siempre que las circunstancias así lo exijan. Para ello todos los militantes de la C. N. T. en las localidades donde los Sindicatos estén clausurados, deben darse a la inmediata constitución de los cuadros de defensa, que sostenga virilmente el espíritu de organización, procurando tener asegurado el vínculo de relaciones con este Comité para la buena coordinación de todos los movimientos que se planten.

A nuestro juicio, creemos que este estado de cosas durará poco en esas provincias, principalmente afectadas, pues en la capital de Sevilla ya ha sido levantada la clausura a los Sindicatos de la C. N. T., no así en los pueblos. No obstante, trabajaremos sin cesar hasta conseguir que esa excepción que sufren nuestros hermanos sevillanos y cordobeses desaparezca.

Así, pues, todos los Sindicatos deben plantear en sus asambleas este problema, y creemos que conseguiremos nuestro objetivo. Mientras esta situación dure, estrechemos fuerte y asiduamente nuestras relaciones sindicales.

Actividad, mucha actividad. El verbo hacer debe ser inmediatamente puesto en práctica.

Como siempre, vuestro y del Comunismo Anarquista.

Por el C. R. de la C. R. T. A. E. El Secretario General

Sevilla, 20 agosto 1931.

NOTA.—Para giros y correspondencia, Miguel Mendiolá Osuna, Santa Paul, 10 (cecosoris).

Nota de Interés

El Comité Peninsular de la Federación Anarquista Ibérica, ruega a todos los camaradas, grupos y periódicos afines que tengan dinero recaudado para la excursión de propaganda y diario anarquista, lo entreguen inmediatamente a la administración de «Tierra y Libertad» o al Comité Peninsular.

Cádiz

A los trabajadores agrícolas

Dados los actuales momentos en que todo tiende en España a cambiar o modificarse ostensiblemente, y siendo el actual estado de la propiedad territorial una de las cosas que más profunda transformación ha de experimentar y que más preocupa a las clases dirigentes y a todos los elementos que de una forma o de otra intervienen en la lucha social, la clase campesina no puede ni debe permanecer esperando impasible o indiferente a que los gobernantes solucionen tan importante cuestión, tanto más cuanto es la clase obrera del campo el factor principalísimo del problema y la que ha dado a este problema nacional el carácter profundo y social que representa.

Pero no basta que el campesino proteste enérgicamente, manifestándose resuelto y decididamente contra su triste situación y contra los culpables de ella. Es necesario que diga también cómo va la reforma proyectada, los contratos colectivos, parcelación y latifundio, y la forma lógica que debe darse a la propiedad de la tierra para la definitiva solución del problema agrario.

En consecuencia, este Consejo comarcal, en relación con el Comité de la Confederación Andaluza, invita a todas las Secciones agrícolas de Extremadura y Andalucía manden delegados directos al congreso que se celebrará en la localidad que la mayoría de las organizaciones designen, en los días del 5 al 10 del próximo octubre, para al final de dicho congreso los delegados campesinos se constituyan en conferencia, para estudiar los siguientes puntos de la reforma agraria:

PROYECTO DE REFORMA AGRARIA.

LÍMITES A QUE EL GOBIERNO LA HA DEDICADO.

ORIENTACIÓN QUE A NUESTRO JUICIO DEBE DARSE A ESTE PROBLEMA.

MEDIO DE TRANSICIÓN, PARCELACIÓN Y LATIFUNDIO.

CONTRATO COLECTIVO.

SOLUCIÓN DEFINITIVA.

Por tanto, esperamos que las organizaciones de Andalucía y Extremadura manden delegados al congreso de la Confederación regional y que demos muestras de capacidad y de comprensión de los problemas sociales.

Esperando haber interpretado el sentir de todos, os saludamos fraternalmente.

EL COMITE COMARCAL

Por exceso de original no se han podido publicar las notas administrativas

Tierra y Libertad

Redacción y Administración:

4.ª AGRUPACION DE VIVIENDAS

CALLE 7, NUMERO 433

HORTA.—BARCELONA

Prezos de paquetes y suscripciones:

ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS

Paqueta de 25 ejemplares, 775 pesetas,

e sea a 11 céntimos ejemplar

Trimestre T— pesetas

EXTRANJERO

Paqueta 25 ejemplares 3— pesetas

Trimestre 3'50 »

No servimos suscripciones si no se pagan por adelantado

FEDERACIONES DE INDUSTRIA

tador, como una gigantesca empresa de bandidaje nacional e internacional, accionado la deducción de esa constatación que frente al capitalismo, para vencer su cruento dominio y prepotencia, únicamente nos dará eficacia el arma poderosísima de la solidaridad compensación con un ideal revolucionario que encarne en los productores la dignificación más alta de los humanos seres. Esta capacitación revolucionaria, tan imprescindible al mundo del trabajo, la proporción exacta y eficiente—mento la educación anarquista en todos los productores.

A nuestro ideal sentir, en estos casos de técnicas y planes transformadores y revolucionarios, como en todos los demás aspectos de actividad donde interviene la conciencia humana, lo que vale es la idea que inspira las conscientes actuaciones del proletariado, es decir, el espíritu que anima sus luchas en el día y sus esperanzas futuras. Vale más esta conciencia ideológica que todas las combinaciones de matemáticas y alquimia que puedan darnos los laboratorios del industrialismo. Es una masturbación cerebral, el querer dar con la fórmula mágica que integralmente una a los trabajadores por el solo hecho del factor económico y haciendo abstracción de sus ideas. El viejísimo mandamiento marxista no era otra cosa que el reconocimiento de la existencia de las ideas en la C. N. T. por algunos exégetas del sindicalismo, como medio y como fin.

Hablar de industrialismo en España es como pretender crear un órgano sin auténticas funciones que cumplir. Es la monomanía de imitar modismos organizativos que en los propios países donde se practican, nada nuevo ni revolucionario se ha conseguido. No hablamos porque sí; nadie podrá demostrar no sea cierto que ni en los países más industrializados, representa es-

te sistema una palanca de acción revolucionaria superior a la que da personalidad a los sindicatos de ramo, cuando se inspiran en la fuerza moral del anarquismo como estímulo hacia una vida más justa y libre.

Se podría decir que la modalidad industrialista, a la par que responde al poder centralizador del capitalismo, refleja el estado de cultura del individuo concierne con esta modalidad, lo que no es, de buen augurio para la buena posición emancipadora que por sus tradiciones insurgentes corresponde seguir a la C. N. T.

Al conversar con algunos de los ponentes sobre este tema en el Congreso de la C. N. T., en el teatro de la Princesa, les salimos al paso diciéndoles que daban excepcional importancia al medio económico, al imperativo del interés materialista, en desmedro y mengua, precisamente, del factor ideal, que es el que determina, magnificándolos, las más trascendentes y consistentes acciones de los pueblos. Hablábamos así por creer a los defensores de las federaciones de industria excesivamente enfrascados en la obsesión estructuralista industrial caído del régimen centralizador en que opera el capitalismo.

Los que dictaminaron por mayoría hicieron alguna concesión mental a nuestras preocupaciones por los peligros que para el porvenir revolucionario de la economía libertaria, que ha de plasmar el comunismo anárquico, puedan presentar los catóicos orgánicos del industrialismo capitalista, y asínterico, en cierto modo, a la casi imposibilidad de que cerebros adaptados al mecanicismo económico de la sociedad burguesa puedan mañana ser aptos para edificar un nuevo organismo productivo.

Los que en la ponencia defendían el sistema de federaciones de industria oponían

a los sindicatos de ramo los imperativos de centralización capitalista y decían no compartir el punto de vista de los que ven el sindicalismo como medio y como fin de toda la lucha social, sino que consideraban al industrialismo obrero como un resultado de un industrialismo burgués y a él debían apelar como único y último resultado, para la emancipación económica del proletariado. Colocados, pues, los que impugnamos con el voto particular la ponencia de los partidarios de las federaciones industrialistas en el terreno en que la experiencia reforzará el orden de ideas y la consecuencia de conducta de cada individuo, y teniendo en cuenta las necesidades de la lucha, que requieren la fortificación confederal, nos circunscribimos, únicamente, a combatir el industrialismo en forma que no provocara la escisión en nuestras filas, aduciendo casi exclusivamente, simples razones económicas. De haber ahondado en el terreno de los principios y de las finalidades liberadoras que, anárquicamente, animan a lo más consciente y luchador de la C. N. T., seguramente que la distanciamiento de unos y otros adherentes confederales hubiera sido un hecho consumado.

La emancipación del proletariado no es un problema de mecánica organizativa, ni tampoco se resuelve por el tecnicismo de un problema. Los proletarios, de lo que más necesitan, es de la capacitación moral, ya que ésta será la que anime todas las servidumbres y con éstas, la que es principal sostén del mundo de iniquidades que nos aplasta, esto es: la servidumbre voluntaria, la que envileciendo al hombre más y mejor, sostiene al Estado y al capitalismo opresor.

Digase cuanto se quiera, el industrialismo no es un medio, es un fin, que pretende consistir en sí todas las posibilidades

combaltivas contra el capitalismo centralizador y que agraria suplantará a éste en la exclusiva dirección de la vida económica. ¿Podemos, pues, los anarquistas acatar la innovación que nos ofrecen los ensueños ensalzadores del industrialismo? No, eso no; ello equivaldría a aceptar las teorías marxistas y conformarnos a seguir la trayectoria de una posible revolución con visos de social, pero tan incompleta como la realizada por el partido bolcheviquista en Rusia.

Es imposible que un anarquista acepte, alegando necesidades impuestas por el capitalismo, o pretendiendo que el imperativo de la hora nos indica pasar por ese tortuoso camino, las federaciones de industria como un instrumento de emancipación y de liberación humana.

¡Pobre humanidad si no alcanzase más altas climas de capacitación y mejores insurrecciones, de espíritu de rebelión, contra las tiranías económicas y estatales!

No nos ilusionemos, pues, con el panorama que nos presentan los industrialistas de última hora, cual si acabasen de descubrir el alfa y omega de la revolución social. Difundamos con inteligencia y constante perseverancia, en los sindicatos, el ideal anárquico que nos da fe y vida para permanecer en constante actitud proletaria, contra la mentira convencional, contra los egoísmos insanos y contra todo lo que es opresión y esclavitud.

Despliegando nuestras proselitistas propagandas entre los trabajadores, estén o no confederados, será cómo aproximaremos la hora de experimentar en la contienda social nuestras igualitarias aspiraciones, ya que esta propaganda, por ser la representación máxima del federalismo en la organización, la autonomía en el individuo y la libertad en la humanidad, no engañará ni escamoteará la esperanza de igualdad, fraternidad y justicia que anhela en el corazón de los proletarios conscientes.

JOSE ALBEROLA

Estamos seguros que las preguntas hechas por nosotros, en nuestro anterior artículo, sobre este tema, no se las formularon los que en los medios confederales, por espíritu de imitación, por manía innovadora, o bien por simples intereses económicos, se han dado al tole tole de propagar un liberalista industrialismo, que, o bien no entienden — o lo entienden, quizá demasiado —, o bien no han sabido plantear con claros conceptos de dónde partió esa imitativa y qué clara finalidad persigue. Lo que hemos alcanzado a ver claro de que se ha venido exaltando como las excelencias del industrialismo con dosis de federalismo, o sin él, no es más que la antojadisa división del trabajo en ramas industriales, como si al catalogar a los obreros de acuerdo con el ellas al uso que se le da al trabajo estandarizado, nacionalizado que se produce en interés máximo de la venta o plus valía del bandidaje capitalista, se evitarían los perjuicios de una subdivisión especializadora del trabajo, creada por el capitalismo para introducir en sus engranajes o feudos industriales las repulsivas y vitandas jerárquicas que dividen a los asociados en clases y subclases, de vez en vez más distante y repelentes. ¡Qué poca intuición la suya, si en la magna medida industrialista crean encontrar lo opuesto de su naturaleza!